

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4284 de fecha 16 de mayo, 2023.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda de la sesión N° 4284.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4284, con la exclusión del inciso 2 referido a la revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4265.	8
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 2.1)	Se conoce la Propuesta ajustada “Reglamento de Cobro Administrativo, Arreglos de Pago, Cobro Judicial y Ejecución de Fideicomisos de Garantía”.	Acuerdo 1: Trasladar la propuesta del “Reglamento de Cobro Administrativo, Arreglos de Pago, Cobro Judicial y Ejecución de Fideicomisos de Garantía”, para verlo en la próxima sesión de Junta que sería la N° 4285	10
Inc. 2.2)	Se conoce la Propuesta ajustada “Reglamento modalidad prestación servicios ad honorem y práctica o trabajos académicos en el INFOCOOP”.	Acuerdo 2: Se acuerda aprobar el “Reglamento modalidad prestación servicios ad honorem y práctica o trabajos académicos en el INFOCOOP”, en la forma presentada por el área de Desarrollo Humano. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para la publicación de dicho reglamento en el diario oficial La Gaceta.	30
Inc. 2.3)	Se conoce la Solicitud de aprobación de la decisión inicial y pliego de condiciones de la Licitación Menor denominada “Servicios de alimentación en todo el país según demanda”.	Acuerdo 3: Se recibe y se conoce el oficio de la Dirección Ejecutiva DE-0303-2023, del 15 de mayo, 2023, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite copia de los oficios AF-P-019-2023, oficio EC-27-2023/CI-13-2023 correspondiente al formulario PO-F-13 “Solicitud de contratación de alimentación entrega según demanda” y AJ-127-2023 y pliego de condiciones, referente a la solicitud de Aprobación de la decisión inicial y pliego de condiciones de la Licitación Menor denominada “Servicios de alimentación en todo el país según demanda”.	43

		La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con fundamento en lo indicado en los oficios DE-0303-2023, EC-27-2023/CI-13-2023, AJ-127-2023, AF-P-019-2023, y de conformidad con el acuerdo de Junta Directiva número JD-112-2023 del 28 de marzo 2023 que contiene la debida delegación de los competentes para aprobar los procedimientos de contratación administrativa de la Institución y al amparo de la Ley General de Contratación Pública número 9986 y su Reglamento aprobar: La decisión inicial y pliego de condiciones para la contratación de Servicio de alimentación en todo el país según demanda, bajo el procedimiento de licitación menor. En atención al oficio DE 0431-2021, del 05 de mayo, 2021, la Secretaría de Actas cuenta con el plazo de tres días posteriores a la firmeza de este acuerdo para incorporarlo a la plataforma SICOP, según lo indicó el señor Eduardo Mestayer Cedeño, Proveedor Institucional, en la Sesión Ordinaria N° 4192 del 1° de junio, 2021.	
Inc. 2.4)	Se conoce la Memoria institucional del año 2022.	Acuerdo 4: Se da por recibido y conocido el oficio DE 296-2023, mediante el cual se remite el oficio CI 51-2023/DES 107-2023, que remite la Memoria Institucional 2022 por parte de Comunicación e Imagen y Desarrollo Estratégico. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la Memoria Institucional 2022, presentada por el área de Comunicación e Imagen y Desarrollo Estratégico, a efectos de que sea divulgada y publicada según corresponda. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la ejecución de este acuerdo.	61
Inc. 2.5)	Se conoce el cronograma de Modernización y proyectos relacionados.	Acuerdo 5: Aprobar el cronograma de modernización y los proyectos relacionados.	83
Inc. 2.6)	Se conoce el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Gustavo Fernández Quesada al acuerdo JD 145-2023.	Acuerdo 6: Se traslada el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Gustavo Fernández Quesada al acuerdo JD 145-2023, a la Asesoría Jurídica para que emita un criterio.	92
Inc. 2.7)	Se conoce la Solicitud de autorización para que el CONACOOOP se constituya en el Administrador de la Sala de Reuniones del cuarto piso del EDICOOP.	Acuerdo 7: Trasladar a la Asesoría Jurídica y al departamento Administrativo Financiero, la solicitud de autorización para que el CONACOOOP se constituya en el Administrador de la Sala de Reuniones del cuarto piso del EDICOOP, para su respectivo análisis y posterior	94

		recomendación a esta Junta Directiva en un plazo de 15 días.	
Inc. 2.8)	Se conoce la invitación para participar en el seminario “Experiencias Latinoamericanas en legislación y políticas públicas para la Economía Social Solidaria”, en el Auditorio de la Plaza de la Autonomía de la Ciudad de la Investigación de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, el lunes 17 de julio del 2023 de 8:30 am a 5:30 pm.	Acuerdo 8: Aprobar la participación en el seminario “Experiencias Latinoamericanas en legislación y políticas públicas para la Economía Social Solidaria”, que se llevará a cabo en el Auditorio de la Plaza de la Autonomía de la Ciudad de la Investigación de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, el lunes 17 de julio del 2023 de 8:30 am a 5:30 pm, y autorizar al Director Ejecutivo para la participación y coordinación respectiva.	100
Inc. 2.9)	Se conoce la invitación de la Procuraduría General de la República para participar en actividad académica “La Asistencia y Defensa del Estado en el Régimen Democrático”, el viernes 2 de junio del 2023, en el auditorio del Colegio de Abogados y Abogadas, de 8 a 12 hrs y de las 14 a 18 hrs.	Acuerdo 9: Se autoriza la participación por medio de la Procuraduría General de la República para que el señor Mauricio Pazos Fernández, Asesor Legal, participe en la actividad académica “La Asistencia y Defensa del Estado en el Régimen Democrático”, que se va a realizar el viernes 2 de junio del 2023, en el auditorio del Colegio de Abogados y Abogadas.	105
Inc. 2.10)	Se conoce la invitación de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional a la XIX Reunión Anual del Grupo LARG, el 14 y 15 de setiembre del 2023, en el Hotel Crown Plaza San José Corobicí, a partir de las 8:30 am.	Acuerdo 10: Comunicar a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, que el INFOCOOP estará participando en la Reunión Anual del Grupo LARG, del 14 al 15 de setiembre del 2023, la cual se realizará en el Crown Plaza San José Corobicí y que oportunamente se les comunicará quien de esta Junta estará participando.	106